

RESOLUCIÓN No.

(3237 del 1 de Mayo de 2015)

"Por la cual se rinde un homenaje a la vida y obra de algunos de los grandes escritores liberales que han aportado a la difusión y defensa de los principios y valores liberales"

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO Y EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL PENSAMIENTO LIBERAL "ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto del Pensamiento Liberal, IPL, creado desde la Constituyente del Partido Liberal del año 2001, es el órgano encargado de promover el debate ideológico y programático del Partido Liberal Colombiano.

Que el Dr. JAVIER HENAO HIDRÓN, estudió jurisprudencia, es escritor, periodista, catedrático universitario y autor de obras como: *Panorama del Derecho Constitucional, Constitución Política de Colombia, El poder municipal, Al ritmo del tiempo - Testimonio de una afición por el periodismo, Uribe Uribe y Gaitán - Caudillos del pueblo, el citado Fernando González, Filósofo de la autenticidad y el libro de crónica que hoy nos ocupa*. Fue Secretario de Gobierno de Medellín, Secretario de Educación de Antioquia y Magistrado del Consejo de Estado.

Que el Dr. JAVIER HENAO HIDRÓN, se ha destacado por su respeto a los idearios liberales, su permanente militancia, su entrega al Partido Liberal Colombiano y su notable y consagrada actuación como líder social y político, inspirando y sirviendo de constante ejemplo a los liberales.

Que se hace necesario exaltar y hacer un reconocimiento al Dr. JAVIER HENAO HIDRÓN, por sus importantes servicios como dirigente cívico, sus honrosas calidades como miembro de la vida pública y política y su constante trabajo académico en la difusión del pensamiento liberal.

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de este sobresaliente militante y resaltar ante la comunidad, y en particular ante la colectividad liberal, sus trayectorias como hombre de bien y de trabajo.

RESUELVE

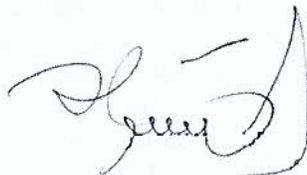
ARTÍCULO PRIMERO. Otórguese un reconocimiento público y especial, en nombre del Partido Liberal Colombiano y del Instituto del Pensamiento Liberal, al Dr. JAVIER HENAO HIDRÓN, por su ejemplar liderazgo, sus honrosas calidades como miembro de la vida pública y política y sus constantes servicios y entrega a la comunidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente reconocimiento será entregado en ceremonia especial que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., el 1 de Mayo de 2015, a la cual asistirán el Director Nacional, la Bancada en el Congreso de la República y demás dirigentes y afiliados del Partido Liberal Colombiano.

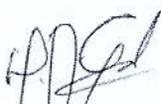
ARTÍCULO TERCERO. Esta Resolución rige a partir de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO. Transcribese la presente Resolución en nota de estilo.

COMUNÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER
Secretario General



HECTOR RIVEROS SERRATO
Director del Instituto de Pensamiento Liberal